



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
SERVICIO DE COMPRAS

ACTA APERTURA DE PLICAS

PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA LA RENOVACIÓN DE LA CONTENERIZACIÓN SUBTERRÁNEA Expediente 275/2016

En la Sala de Reuniones de la Junta de gobierno Local a las 11:00 horas del día 3 de marzo de 2017, se constituye la Mesa de Contratación para la apertura de las plicas presentadas al procedimiento convocado para contratar el suministro arriba descrito.

Preside el acto, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde el Concejal de Medio ambiente, movilidad sostenible y Servicios técnicos, D. Jose Ignacio Quirós García-Marina.

Actúa como secretario Dña. Isabel Puente Sánchez, funcionario Jefe del Servicio de Compras.

Vocales: Rafael de la Iglesia Borbolla, Vice-interventor Municipal, D. Jerónimo Marcano, Letrado municipal por delegación del Director Jurídico Municipal y D. Jose Manuel Gómez Revuelta, Jefe del Servicio de Ingeniería Industrial.

Constituida la Mesa se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, por orden de entrada de las ofertas en el servicio de compras de los sobres que contienen la documentación acreditativa de la capacidad para contratar.

Por parte de la Jefe del Servicio de compras se indica que se han recibido en oportuno tiempo y forma las siguientes ofertas por orden de entrada:

- EQUIPOS Y SERVICIOS DEL NORDESTE S.L., con CIF B59926733.



- FABRICADOS ELECTROMECÁNICOS ESTEVEZ S.L., con CIF B 81251795.
- ARRIZABAL ELKARTEA S.L., con CIF B20522678.
- SOTKON S.L.U., con CIF B95516233

Se procede a la apertura de los Sobres A y que contienen:

EQUIPOS Y SERVICIOS DEL NORDESTE S.L., con CIF B59926733 incluye la declaración expresa relativa al artículo 60 TRLCPS ante Notario y la declaración de aceptación de medios de notificación.

FABRICADOS ELECTROMECÁNICOS ESTEVEZ S.L., con CIF B 81251795 incluye la declaración expresa relativa al artículo 60 TRLCPS ante Notario, declaración de aceptación de medios de notificación, copia autorizada de la escritura de constitución de la empresa, copia autorizada de la escritura de elevación a público del apoderamiento de la Sociedad, DNI compulsado del apoderado, declaración responsable de la solvencia económica y financiera, declaración responsable relativa a la solvencia técnica y profesional.



ARRIZABAL ELKARTEA S.L., con CIF B20522678 incluye la declaración expresa relativa al artículo 60 TRLCPS otorgada ante el Sr. Secretario del Ayuntamiento de Elgoibar y la declaración de aceptación de medios de notificación.

SOTKON S.L.U., con CIF B95516233 incluye la declaración expresa relativa al artículo 60 TRLCPS y la declaración de aceptación de medios de notificación.

Concurre por tanto en todos los licitadores los requisitos de necesarios para ser admitida su oferta.

En este momento se otorga carácter público al Acto y se comprueba si hay público asistente, no compareciendo nadie.

Se procede, en su consecuencia, a la apertura de las propuestas técnicas (SOBRES "B") de las empresas admitidas. Se comprueba el contenido de las ofertas y la mesa acuerda dar traslado al Servicio de Ingeniería Industrial para la emisión de informe técnico de valoración.

Dicho esto se da por concluido el acto a las 11:15. De todo ello yo, como secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente

VºBº
EL PRESIDENTE



Fdo. José Ignacio Quiros García-Marina

EL SECRETARIO



Fdo. Isabel Puente Sánchez